

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-221116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,702

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,702) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que la Municipalidad con el objetivo de mejorar sus prestaciones a los empleados está implementando el servicio de clínica empresarial del ISSS.
- III- Que la oficina antes mencionada debe contar con todos los servicios de telecomunicaciones necesarios para su correcta operación.
- IV- Que por encontrarse la clínica cerca de las oficinas centrales de la Municipalidad, los servicios de telecomunicaciones pueden ser provisto a través de equipos de comunicación inalámbrica.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias para la adquisición de equipos de comunicación inalámbrica, según detalle siguiente:**

Línea de Trabajo	FF	DISMINUIR			AUMENTAR		
		Objeto Especifico	Mes	Monto	Objeto Especifico	Mes	Monto US\$
0101030103 Departamento de Tecnologías de la Información Municipal	2	54203	Diciembre	1,500.00	61104	Diciembre	1,500.00
Total							1,500.00

2. **Nombrar como Administrador de la Orden de Compra al Ingeniero Neftalí Escobar Alfaro, Jefe de Tecnologías de la Información Municipal o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de los fondos propios, realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese”””””.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**